REDACCION Y ADMINISTRACION
San Martín 3001
(Esq. Crespo)

EL ORDEN

Diario de la Mañana

TELEFONOS:
UNION TELEFONICA: 5526
SOCIEDAD TELEFONICA: 411

Año I. — Núm. 197

SANTA FE, JUEVES 21 DE JUNIO DE 1928

EDICION DE 16 PAGINAS

El aviador Maddalena dejó caer víveres en el campamento de Nóbile

NO SE TIENEN NOTICIAS DE ROALD AMUNDSEN QUE PARTIO ANTEAYER DE TROMSOE CON RUMBO A KING'S BAY

Acompaña a Amundsen el explorador Dietrichson

EL MAYOR PENZO

KING'S BAY, 20. — Los aviadores Larsen y Holm han regresado de nuevo al Braganza, después de haber estado volando por los parajes donde se encuentra Nóbile, pero de cuyo campamento pasaron a una distancia de dos kilómetros, sin alcanzar a verlo.

Nóbile, en cambio, según los mensajes transmitidos al Cittá di Milano, vió a los aviadores, cuya atención procuraron atraer, sin que los aviadores vieran las señales que al efecto se les hiciera.

Larsen y Holm

ROMA, 20. — El Cittá di Milano informa que los aviadores Larsen y Holm hicieron ayer otro vuelo en los alrededores del punto que indicó Nóbile como su posición, pero no dieron con él. Nóbile informa, sin embargo, que uno de los aviones se acercó hasta dos kilómetros del lugar en que se hallan él y sus compañeros.

Amundsen no ha llegado a Kin's Bay

KING'S BAY, 20. — A las 6 de la mañana de hoy todavía no había llegado a esta base el aeroplano en que viaja el explorador Amundsen.

La demora no causa mayormente inquietud, pues se cree que el aparato habrá volado directamente hacia el campamento de Nóbile.

KING'S BAY, 20. — A las 10 de la mañana de hoy no había llegado todavía el avión piloteado por el aviador francés Guilbaud, y en el que van los exploradores Amundsen y Dietrichson, quienes cooperarán en el salvamento de la expedición Nóbile.

Amundsen y sus compañeros partieron de Tromsoe a las 16,5 de ayer y debían de haber llegado a King's Bay a las 22, pero aquí se considera seguro que se han dirigido directamente desde Tromsoe al campamento de Nóbile, cubriendo fácilmente la distancia de 1.100 kilómetros que media entre ambos puntos.

KING'S BAY, 20. — Las estaciones radiotelegráficas de ésta no han conseguido establecer comunicación con el aeroplano de Amundsen en las horas preestablecidas.

Se sigue estimando que Amundsen sólo está preocupado por el salvamento de Nóbile.

Penzo en Tromsoe

OSLO, 20. — Telegrafían de Tromsoe que llegó allí el aviador italiano Penzo con su aparato para preparar el vuelo de auxilio a Nóbile, pero ha causado sorpresa el no tenerse ninguna noticia de la llegada del aviador francés comandante Guilbaud con Amundsen a Spitzberg, adonde se creía se dirigía. Ahora se cree que el famoso explorador a quien ofrece sus servicios Guilbaud, vuela con rumbo directo a la tierra del Norte, para prestar auxilio sin tardanza a Nóbile y demás compañeros.

El mayor Penzo

TROMSOE, 20. — Ha llegado esta mañana el hidroplano Dornier Wal piloteado por el mayor Penzo, quien partió de Pisa el miércoles último y se dirige a Spitzberg para tomar parte en el salvamento de Nóbile y sus compañeros.

Un parte oficial

ROMA, 20. — Se ha dado a publicidad, a última hora, el siguiente parte oficial:

"El Cittá di Milano" comunica que durante el día de ayer dos aviadores noruegos realizaron un vuelo sobre la zona en la que se encuentran el general Nóbile y sus acompañantes, sin haber conseguido verlos. En cambio, el general Nóbile ha comunicado que había visto a uno de los aparatos llegar hasta una distancia de dos kilómetros del sitio donde se hallaba.

La patrulla que ha partido ayer al mando del capitán de alpinos Sora, se propone recorrer el itinerario comprendido entre la bahía Deverly, isla Sceresby, Caploven, Capplaten, Dobe Bay, cabo Brun e isla Foyn.

Otra patrulla formada por dos estudiantes del Club Alpino y de dos alpinos, se apresta a partir para buscar al grupo de Mariano, siguiendo la costa de Beverly hasta cabo Loven".

Maddalena

KING'S BAY, 20. — El comandante Maddalena, que llegó anoche de Noruega embarca 2000 litros de nafta y equipos tales, como fusiles de humo, hélices de repuesto, botas, etcétera, que es probable sean útiles en la busca de Nóbile y sus compañeros. Juntamente con el teniente Cagna y un mecánico emprenderá un vuelo en busca de los expedicionarios tan pronto quede cargado el avión. De ser favorable el tiempo podrá mantener una velocidad de 150 kilómetros por hora.

Los socorros

BERLIN, 20. — Se ha recibido de Roma una comunicación en la que se asigna que uno de los aviadores que partieron en busca de Nóbile había volado sobre el campamento, reconociendo los restos de la expedición.

Hasta el momento se ignoran detalles.

ROMA, 20. — El buque "Cittá di Milano" recibió del general Nóbile, comandante de la expedición polar ártica, una comunicación en la que dice que un aviador piloteando su aparato, ha avistado su campamento.

Agrega la comunicación que siendo imposible el aterrizaje, el aviador dejó caer trescientos kilos de víveres y algunas armas, que les servirán para defenderse de los osos polares.

ROMA, 20. — En forma oficial el capitán del "Cittá di Milano" ha comunicado que el aviador Maddalena dejó caer sobre el campamento del general Nóbile una gran cantidad de víveres y armamentos.

La llegada de esos socorros ha producido gran júbilo entre los miembros de la expedición.

LOS CICLISTAS OLIMPICOS ARGENTINOS

Partieron ayer para Amsterdam a bordo del vapor "Arlanza"

REINA ENTUSIASMO

BUENOS AIRES, 20. — Partió para Amsterdam, en el vapor "Arlanza", el equipo ciclista argentino que intervendrá en las olimpiadas en los primeros días del próximo mes de agosto.

Los componentes del equipo son los conocidos corredores de carretera: Cosme Damián Saavedra, Luis André de Meyer, Francisco Bonvehí, Francisco Rodríguez y Antonio Malvassi.

Un numeroso público concurrió a despedirlos, augurándoles éxito en las pruebas en que intervendrán.

Partió, asimismo, el equipo de ajedrez, compuesto por los señores Roberto Grau, Damián M. Recca, Luis Palser, Carlos H. Maderna y Valentín Fernández Coria, que intervendrá en el torneo internacional a celebrarse en La Haya, próximamente.

Asimismo se embarcaron los componentes de los equipos de lucha romana y levantamiento de pesas.

En nombre de EL ORDEN me entrevisté con varios de los componentes de estos equipos augurándoles una brillante actuación en los torneos olímpicos donde tendrán que defender los colores de nuestro pabellón. — (Corresponsal).

HECTOR MENDEZ FUE VENCIDO POR K. O. ANOCHE

EN EL SEGUNDO ROUND

NUEVA YORK, 20. — El boxeador argentino Héctor Méndez perdió por knock-out en el segundo round, frente al negro L. Salmón.

Méndez es cónsul en Baltimore y posiblemente representará a la República Argentina en el torneo olímpico de box, a celebrarse en Amsterdam dentro de breves días.

EL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Reanudó sus funciones

BUENOS AIRES, 20. — Reanudó sus funciones ministeriales el doctor Antonio Sagarna, ministro de Instrucción Pública y Justicia de la Nación. El doctor Sagarna acaba de regresar de Concordia (E. R.) adonde se trasladó últimamente con el objeto de participar en los actos de la conmemoración del 25o. aniversario de la Escuela de Comercio de dicha ciudad.

LA MOLIENDA EN TUCUMAN

Se iniciará en breve

BUENOS AIRES, 20. — En estos días se iniciará la molienda en los ingenios de Tucumán.

La cosecha de este año será inferior en 70.000 toneladas a la del año anterior.

LA FALSIFICACION DE CEDULAS DE IDENTIDAD

Nuevos empleados complicados

BUENOS AIRES, 20. — Continúan las investigaciones alrededor del asunto de las falsificaciones de cédulas de identidad.

Hay nuevos empleados complicados.

EL PRESUPUESTO DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO

Asciende a $ 56.509.018

BUENOS AIRES, 20. — El Poder Ejecutivo de la Nación aprobó el presupuesto de los Ferrocarriles del Estado que alcanza a 56.509.018 pesos.

LA INDEPENDENCIA DE LITUANIA

LONDRES, 20. — Comunican de Riga que al regreso de la Conferencia de Carabineros el ministro de Relaciones Exteriores de Lituania, señor Valdemaras, declaró que si el número de sus muertos aumentara, veríanse en la obligación de combatir por la independencia de Lituania.

LOS SENADORES ANTIPERSONALISTAS CREEN QUE HOY OBTENDRAN QUORUM PROPIO, CON LA ASISTENCIA DE FUNES

El doctor Mario Bravo se despidió ayer de sus colegas por ausentarse a Europa

UN EDITORIAL DE "LA EPOCA"

BUENOS AIRES, 20. — En las antesalas del Senado, estaban presentes todos los senadores a excepción de los electos señores Soria, La Fuente y Funes. Entran en sesión solamente los senadores conservadores y antipersonalistas. El señor Linares censura la actitud de los senadores irigoyenistas que pidieron la postergación de la sesión del lunes hasta hoy, para replicar el discurso del senador por Entre Ríos doctor Luis L. Etchevere, y que ahora no penetran al recinto.

Continúa su discurso el senador Linares replicando los conceptos vertidos últimamente por el senador socialista doctor Mario Bravo y los expresados por los representantes irigoyenistas doctores Del Valle y Molinari, sosteniendo que "las Legislaturas no tienen facultades para volver sobre una elección" ya hecha.

Luego, hace uso de la palabra el senador electo por Tucumán D. Alfredo Guzmán —cuyo diploma se discute— defendiendo su credencial y replicando la tesis sustentada por los representantes de la minoría.

Finalmente el senador Serrey censuró la actitud del representante socialista doctor Bravo al haber planteado la discusión al Senado, igualmente critica la acción de los radicales personalistas al evitar que el diploma del electo señor Guzmán sea aprobado. Hace, enseguida moción de que se cierre el debate y que se vote el diploma del senador electo por Tucumán, cosa que es imposible practicar porque la Cámara ha quedado sin número, levantándose la sesión hasta mañana.

El senador Funes

BUENOS AIRES, 20. — Los conservadores y antipersonalistas declaran que mañana tendrán quórum propio pues llegará de Córdoba el senador Funes.

El doctor Bravo

BUENOS AIRES, 20. — Concurrió al Senado el senador socialista por la Capital doctor Mario Bravo con el objeto de despedirse de sus colegas, pues, mañana parte para Europa, donde permanecerá varios meses.

El distinguido político y poeta asistirá al Congreso Socialista Internacional de Bruselas representando al Partido Socialista de la Argentina.

Un editorial de "La Epoca"

BUENOS AIRES, 20. — El diario "La Epoca" que defiende los principios de la Unión Cívica Radical Irigoyenista, en un editorial de hoy, condena duramente la actitud de los senadores de la mayoría al pretender a toda costa imponer los diplomas "tarados" de los electos por Santa Fe y Tucumán señores Alberto J. Paz y Alfredo Guzmán.

Niega rotundamente las declaraciones "contubernistas" de que cuentan con el apoyo del presidente de la República, doctor Marcelo T. de Alvear para llevar acabo el atentado contra el país.

Agrega que no es posible que el Dr. Alvear se complique con la bochornosa actitud de la mayoría del Senado, por ser ésta una nueva manifestación del poco respeto que tienen "los del cotubernio" para con el pueblo de la República.

La intervención a Santa Fe

BUENOS AIRES, 20. — En nombre de EL ORDEN entrevisté hoy a varios legisladores radicales, a quienes requerí su opinión sobre el pedido de intervención a la provincia de Santa Fe, formulado por el P. E. por estar subvertido el régimen republicano de gobierno.

Aquellos me aseguraron que en una de las primeras sesiones que celebre el Parlamento se sancionará la ley de intervención.

Previamente se llevará a cabo un gran debate sobre el gobierno del señor Ricardo Aldao.

GRAN CRECIENTE DEL RIO URUGUAY EN MISIONES

Garruchos y Colonia Azara están incomunicadas

EN SANTO TOME

CORRIENTES, 20. — En el territorio de Misiones se ha producido una gran creciente de las aguas del río Uruguay, el cual ha alcanzado la altura de trece metros con 32 centímetros.

El agua ha invadido las plantaciones y las casas cercanas.

Los pueblos de Garruchos y Colonia Azara se hallan incomunicados con el resto de las poblaciones.

El puerto de Santo Tomé se halla inundado. Sus moradores huyeron.

EL PRINCIPE DE GALES

LONDRES, 20. — Se conocen los pormenores de la jira que efectuará al Africa Oriental el Príncipe de Gales, acompañado de su hermano el Duque de Gloucester.

La comitiva saldrá en noviembre próximo de la localidad de Mombasa en dirección a Nairobi, viajando en tren. Desde esta localidad seguirá en automóviles a través del Kenia, Tanganika, y Uganda, continuando hacia el Sur hasta llegar a Capetown. Pasarán allí las fiestas de Navidad con el gobernador, Conde de Athlone, y emprenderán en enero el regreso a Inglaterra. Durante el viaje en automóvil por la Rhodesia los expedicionarios tendrán que atravesar regiones aisladas, lejos de los pequeños refugios que existen a lo largo del camino.

Los excursionistas esperan encontrar buenas ocasiones de cazar.

ALEMANIA Y EL TRATADO DE VERSALLES

PARIS, 20. — Comunican de Dantzig que el leader nacionalista alemán, conde Bernstorff, hablando, en la reunión celebrada en aquella ciudad por la Liga de la Sociedad de las Naciones, declaró que Alemania cumplió enteramente las condiciones militares impuestas por el tratado de Versalles, mientras dijo, que del lado contrario no se han ejecutado ciertos puntos del mismo tratado. Agregó que el lado adversario ha creado la Sociedad de las Naciones para estabilizar la situación actual de Europa, sino para observar las modificaciones orgánicas.

HUELGA PORTUARIA EN AMBERES

BRUSELAS, 20. — Informan de Amberes que la huelga general decretada por los obreros portuarios por motivos de salarios, ha sido fomentada por los elementos comunistas.

LA COMPAÑIA EXPLOTADORA DE LOS YACIMIENTOS DE MANGANESO EN RUSIA HA IDO AL DESASTRE

La baja del precio del producto en el mercado no permitió obtener ningún beneficio

LA HARRIMAN COMPANY

MOSCU, 20. — La concesión de minas de magnesio otorgada a la firma W. A. Harriman Company, la mayor otorgada en el Soviet de Rusia y que contemplaba una producción de dólares 62.000.000, ha ido al desastre. Salvo que se tomen enérgicas medidas para modificar el contrato en forma que permita reducir a la mitad de costo de producción, la compañía suspenderá sus trabajos y dejará abandonada las inversiones de 2.500.000 dólares que ha hecho en Chiaturi, Georgia.

Esta información que ha venido circulando durante algún tiempo y siempre ha sido desautorizada por la comisión de concesiones, acaba de ser definitivamente autorizada.

Se admite que la pérdida de esta concesión importa un golpe muy serio para el gobierno del Soviet, que ha venido luchando afanosamente para atraer al capital extranjero a Rusia, aunque sin abandonar los principios socialistas.

Cuando el precio del manganeso descendió hace poco en el mercado mundial, la compañía de manganeso de Georgia, subsidiaria de Harriman se encontró produciendo el mismo a 6.50 dólares, puesto en la mina, lo que era una tercera parte más caro que el valor del producto en Europa. En ese precio se incluía una regalía de 1.50 dólar por tonelada que correspondía al gobierno.

Comprendiéndose que esa situación era ruinosa, se despidió a 1.000 empleados incluso todos los ingenieros rusos y extranjeros y fueron clausuradas todas las minas con excepción de dos. La producción ha disminuído desde entonces en la proporción de 70 por ciento.

Hace un año que la compañía se vió en dificultades, después de haber mantenido sus actividades sin obtener ninguna ganancia durante dos años.

En vista de esta circunstancia, el gobierno se allanó a introducir algunas modificaciones en el contrato, a beneficio de Harriman en el mes de julio último, reduciendo la regalía que correspondía al Soviet de 2 a 1.50 dólar.

Con excepción de algunas semanas en que se produjeron dificultades con los obreros, las operaciones se mantuvieron en buenas condiciones hasta hace algunos meses, cuando la superproducción de manganeso y el abastecimiento excesivo en los mercados mundiales, hizo descender el precio de artículos casi en la proporción de 40 por ciento.

El manganeso sudafricano se vende ahora puesto a bordo en los puertos a la mitad del precio del costo del que produce la firma de Harriman en Chiature.

MOSCU, 20. — La concesión otorgada a la firma W. A. Harriman y compañía para la explotación de los yacimientos de manganeso, ha sido definitivamente abandonada, debido a que la baja del precio de ese producto en el mercado, no permitía obtener ningún beneficio en la explotación del mineral.

Los representantes de la citada firma comercial están realizando negociaciones con el gobierno para estudiar la forma en que deberá liquidarse el capital de 2.500.000 dólares que ha invertido en las instalaciones y demás trabajos de carácter estable para la conveniente explotación de las minas.

La mala situación de este negocio importa un golpe de carácter muy grave para el gobierno del Soviet, porque manifiesta que ha fracasado en su propósito de atraer hacia el país el capital extranjero para obtener el desenvolvimiento de la industria nacional, que es precisamente uno de los puntos fundamentales de la política financiera gubernativa.

SE TRASLADARAN LOS RESTOS DE SUN-YAT-SEN

El general Chiang - Kai - Shek fué encargado para que los traslade de Pekín a

NANKIN

NANKIN, 20. — El gobierno de esta capital ha comisionado al general Chian-Kai-Shek para que se encargue de todo lo referente al traslado de los restos del gran revolucionario chino Sun-Yat-Sen.

Los últimos despojos del ex-presidente de la República se hallan sepultados en las inmediaciones de Pekín desde la fecha de su fallecimiento ocurrido en 1925.

En esta ciudad se está terminando un monumento erigido a su memoria, y los restos serán depositados en él.

La Nueva China, la China revolucionaria que tanto debe a la acción de Sun-Yat-Sen rinde así un homenaje justiciero al gran libertador que en esta ciudad pasó las horas más memorables de su vida.

EN LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS SE HAN PRODUCIDO ALGUNOS CASOS DE NEUMONIA PESTOSA

En Nogoyá es donde se han descubierto las manifestaciones del mal

LA DESRATIZACION

BUENOS AIRES, 20. — A pesar de las seguridades reiteradas por las distintas autoridades sanitarias de la República, el estado de la salud es deficiente en lo que respecta a la peste bubónica.

En estos últimos días se han recibido noticias de la provincia de Entre Ríos que demuestran que el terrible mal no ha sido extinguido.

Los casos de Entre Ríos

PARANA, 20. — La bubónica sigue en actitud amenazante, casi en las puertas de esta capital. En Nogoyá, a poco más de 100 kilómetros de aquí, se han producido varios casos de neumonía pestosa y bubónica ganglionar. La acción de la comisión sanitaria destacada en esa ciudad es intensa, pero el mal, sin embargo, no da su brazo a torcer.

Hemos recogido la versión de que en esa ciudad las autoridades encargadas de velar por la salud pública no cumplen, con la rigidez y energía debidas, las disposiciones terminantes que mandan sepultar a los cadáveres en la tierra.

La dirección sanitaria debe tratar de constatar la veracidad de esa denuncia y tomar las disposiciones enérgicas del caso. Aquí, en esta capital las cuadrillas desratizadoras continúan también sin interrupción su labor, que es intensa, pero a pesar de todo no se da abasto.

Creemos que la Municipalidad debe crear más comisiones, pues hay barrios y sobre todo los suburbanos, que están infectados de ratas y los domicilios desde donde hace días se han solicitado esos servicios sin lograr hasta ahora su objeto.

FF. CC. DEL ESTADO

Lo recaudado en el año

BUENOS AIRES, 20. — En lo que va del año los Ferrocarriles del Estado han recaudado 25.763.000 pesos moneda nacional.

MUSTAFA KEMAL Y LAS COSTUMBRES DEL PUEBLO TURCO

El gobierno de Turquía resolvió que los fieles permanezcan calzados en

LAS MEZQUITAS

ANGORA, 20. — De acuerdo a una resolución gubernativa, los turcos deberán ir calzados en las mezquitas y sentarse al concurrir a ellas. La Comisión del Gobierno que entiende en materia de reforma religiosa, opina que no es compatible con la civilización moderna el que los fieles descalzos permanezcan en cuclillas sobre las alfombras de oración. En las mezquitas que actualmente carecen de moblaje y sólo tienen las alfombras, se instalarán altares y asientos. En lugar de que los sacerdotes reciten con voz sorda los versículos del Corán, único ruido que hasta perturba el silencio y el recogimiento de los creyentes, se oirán los graves acordes del órgano y el canto de los coros.

La Comisión citada está modificando el ritual islamítico que se ha seguido desde centurias; con todo, desde la abolición del fez, el novísimo cambio que se ha introducido, se considera como el golpe más pesado que asestó el Gobierno de Kemal Bajá a la tradición secular, religiosa de los musulmanes.

LO QUE VA DE AYER A HOY

Tranvías de antaño.—

Hace ya muchos años, cuando Santa Fe todavía guardaba muchos indicios de la modorra colonial y no había entrado en ella el tropel del progreso, recorrían sus calles los llamados "tranvías a sangre". Para los viejos habitantes es una amable evocación la de aquellos primitivos armatostes, arrastrados por el trote perezoso de unas yuntas de jamelgos apacibles y mosquiadores.

Los guardas de antes.—

Al llegar a las esquinas, los cocheros (ahora se llaman motormans) tocaban una corneta de "guampa", a la que arrancaban variadas modulaciones, llegando a ensayar aires populares, cuando así lo permitía la habilidad del cornetista. Los mayorales (ahora se llaman guardas), eran amables, atentos y no desconsiderados como lo son sus sucesores modernos. Sea en los de Velar o en los de Lacueva, el mayoral era siempre un tipo gauchito, servicial y risueño. Los coches paraban cada vez que así lo solicitaba un viajero para subir o descender. Esto cuantas veces era necesario en una misma cuadra. Y nunca el mayoral dejaba que una señora bajara, sin apresurarse a ofrecerle la mano, comedidamente.

¡Oh, de ningún modo son comparables aquellos mayorales a los guardas de ahora, tan amenudo groseros!

Los cocheros de aquellos tiempos

Los cocheros que dirigían los tranvías de aquellos buenos tiempos, vestían una blusita de color obscuro y pantalones elegantes, en cuyo cuidado ponía especial atención su dueño, pues los llevaban ligeramente doblados en las botamangas, a fin de evitar que se le embarraran cada vez que debía meterse en el fango de la calle para encarrilar el coche, que sabía salirse de la vía con harta frecuencia, por un mal tirón de los caballejos malhumorados. Gustaban alpargatas blancas y un chambergito calado con garbo compadrito y cantor. La corneta iba siempre adornada con cintas azules o rojas, según las ideas políticas del hombre. Los 9 de julio y 25 de mayo esas cintas eran substituidas por escarapelas con los colores nacionales.

Los cocheros y mayorales eran limpios. Compárecelos con los de ahora quien haya visto aquellos tiempos.

Semana Santa.—

Durante los días solemnes de Semana Santa, en que la ciudad se sumía en un silencio casi enteramente religioso, las cornetas no entraban en acción.

Aún a riesgo de un hipotético choque, los mayorales las dejaban dormir, pues su credo cristiano, profundamente respetado, les impedía sonar esos cilernos, que se consideraban como instrumentos de música.

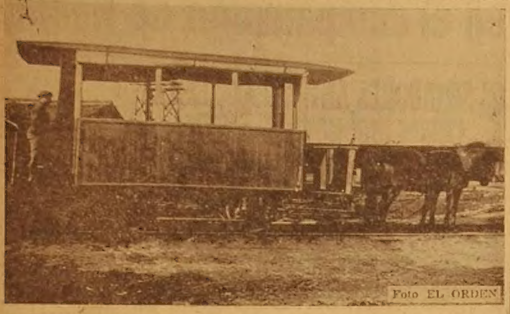
Las diferencias.—

Y es que entonces los mayorales eran criollitos, buenos, sencillos, humildes, atentos y decentes.

En cambio hoy, el modernismo se ha impuesto. Entró el eléctrico, que es un factor de progreso, pero acoplado a ese adelanto se nos han introducido compañías extranjeras que nos someten a los malos tratos de un personal cosmopolita, elegido como adrede para incomodar a los que se ven obligados todos los días a utilizar el popular medio de traslación urbana.

Los abusos de una compañía.—

Los abusos y la desconsideración de la Compañía Inglesa, que se titula Argentina de Luz y Fuerza, la cual nunca se ha preocupado por colocar sus servicios a la altura de los beneficios cuantiosos que recibe anualmente, nos hace añorar aquellos tranvías a sangre de antaño — el de Velar, el de Lacueva — con sus mayorales atentos y serviciales.



De Matadero a la Cárcel Pública corre todavía este armatoste arrastrado por una pareja de jamelgos, como los de hace quince años



Recorren hoy día nuestras calles los tranvías eléctricos, a cargo de motormans y guardas que valen mucho menos que los mayorales y cocheros de antaño

MINISTERIO DE HACIENDA

Nombramientos

Subtesorero de la provincia, por vacancia, al señor Atilio Daneri; segundo jefe de Catastro, dependiente de la Dirección de Obras Públicas, en lugar de Néstor Echagüe Cullen, a don Baldomero Bandá; auxiliar calculista en la Dirección de Obras Públicas, en lugar de Pablo Carnot, a quien se le conceden seis meses de licencia sin goce de sueldo, por razones de salud, a don Juan T. Mellit; déjase sin efecto el nombramiento del señor Eliseo Martínez, como jefe de la comisión de estudios de los caminos a pavimentarse, por haber quedado en suspenso los efectos de la ley 2167.

—Autorízase a la Dirección de Obras Públicas para que proceda a contratar privadamente la ejecución de diversas reparaciones a efectuarse en la pared del frente sobre la calle Uruguay, en el costado oeste del edificio de propiedad fiscal ocupado por el Depósito de Contraventores, y cierre de las ventanas del mismo que dan con el nuevo edificio del Instituto Correccional de Mujeres, a cuyo efecto se aprueba el presupuesto confeccionado por la misma, que asciende a la suma de 1.580 pesos.

—Se aprueban los planos elevados por los señores Wilson, Sons y Cía., referente a la construcción, dentro de la zona portuaria, de un galpón de 20 metros de ancho por 34 de largo.

—Se aprueba la rendición de cuentas elevada por el The First National Bank of Boston, Buenos Aires, referente al pago de cupones de títulos de las deudas internas de la provincia, efectuado por este establecimiento del 1 al 5 del corriente, las que, inclusive comisión y gasto, ascienden a la suma de 49.270,27 pesos moneda nacional y, en consecuencia, se autorizó a la Contaduría General para que practique en sus libros los asientos pertinentes.

—En la gestión seguida por la comisión pro-iglesia de Traill, departamento San Martín, en que solicita un lote de terreno ubicado en dicha localidad y donado en mayor porción a la provincia por los señores Roberto W. y Edmundo B. Traill, con destino a plaza y edificios públicos, según escritura de fecha 2 de junio de 1893, se resolvió que por la escribanía de gobierno se extienda la escritura de transferencia respectiva a favor del obispado de Santa Fe y con destino al templo católico proyectado del terreno solicitado, compuesto de 55 metros de frente por 100 metros de fondo.

—Se aprueba en todas y cada una de sus partes el contrato celebrado entre la Dirección de Obras Públicas y Geodesia y el señor Santiago Arrabio, referente al arrendamiento por el término de tres años y por la cuota anual de 1.200 pesos, pagaderos por anualidades adelantadas, de una isla fiscal denominada "El Rico" ubicada en el departamento San Jerónimo.

—Se exonera por el corriente año inclusive, del pago de patente a la cooperativa "La mutua agrícola", de Moisés Ville, por encontrarse la misma comprendida dentro del decreto reglamentario de fecha 16 de septiembre del año ppdo., concordante con la ley nacional No. 11.388.

—Se autoriza a la Dirección de O.

(Pasa a la página 9)

LOS TAXIMETROS

Hemos sido los primeros en celebrar la implantación de los taxímetros, pues ello significaba un progreso más para esta ciudad; pero también hemos sido los primeros en censurar los abusos q' algunos choferes inescrupulosos cometían con evidente perjuicio para los prestigios del gremio.

Algunas quejas nos imponen de nuevo el tener que ocuparnos sobre el mismo asunto. Y es que decididamente los taxímetros no son lo que debieran ser, una garantía para el público. No es nuestro propósito cargar la responsabilidad de lo que viene ocurriendo exclusivamente a los chouffeurs, sino q' queremos llamar la atención de quien corresponda sobre la conveniencia de crear, a la brevedad posible, un cuerpo de inspectores que reúnan la suficiente idoneidad técnica para velar por el normal funcionamiento de los taxímetros, cortando así los abusos.

Por otra parte, no ignoramos la existencia de una sociedad de obreros del volante que persigue, entre otras cosas, la depuración del gremio y que es la primera en condenar la conducta nada recomendable de los conductores que dan lugar a estas quejas.

Y todavía más. No basta sellar los taxímetros, sino que es menester que funcionen bien, pues sabemos de más de un caso en que sin que el chofer nada hiciera de su parte, el taxímetro marcha en desfavor del cliente.

Lo dicho. Hacen falta buenos inspectores.

(o)

LAS CONFERENCIAS DE EXTENSION UNIVERSITARIA

La Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, con asiento en esta capital, inició el año próximo pasado el ciclo de conferencias de extensión universitaria, con éxito halagador.

La eficacia de las mismas bien pronto se puso de relieve. El salón de la Sociedad Cosmopolita, en donde se efectuaban las conferencias, atraían todos los sábados un crecido público ávido de escuchar las palabras de nuestros universitarios.

Como en el año en curso no se han continuado las clases de extensión Universitaria, insinuamos la conveniencia que existe de iniciar los cursos a la brevedad posible.

Provechosos bajo todo punto de vista resultan esas conferencias públicas ya que ello significa abrir las puertas de las altas casas de estudios, llevando al pueblo la cátedra e ilustrándolo a la vez sobre temas de capital importancia.

Es la tendencia moderna: convertir los claustros universitarios en museos sociales, buscar al pueblo, ir hacia las masas populares.

MUNICIPALES

INSPECCION GENERAL

Matadero Público

Vacunos	120
Terneros	7
Lanar	11
Porcinos	10

Decomisos en los mercados

Mercado Central. — 70 kilos de carne vacuno, 400 kilos de verdura, 250 kilos de frutas y 1,2 docenas de huevos.

Mercado Norte. — 12 kilos de carne vacuno, 60 kilos de frutas, 40 kilos de verdura y una docena de huevos.

Mercado Sud. — 18 kilos de carne vacuno, 14 kilos de frutas, 20 kilos de verdura y 10 huevos.

Otras disposiciones

—Se aplicó multa de cinco pesos nacionales a la Compañía de Tramways y Fza. Lda. por infracción a la Ordenanza No. 1466, Art. 29 de la misma.

—Se diligenciaron [illegible] por diferentes conceptos.

—Se giraron [illegible] distintos propietarios [illegible] inmuebles para que dentro [illegible] término perentorio, procedan a la construcción de veredas y tapial en sus respectivas propiedades, con prevención de aplicarles las penalidades de Ordenanza si no dieran cumplimiento y hacer los trabajos por administración.

—Fueron conducidos al Corralón Municipal, varios vehículos, por carecer de la patente correspondiente.

Se controlaron 34 boletos de vendedores ambulantes.

—Se aplicaron 4 multas a distintas personas por arrojar agua servida a la vía pública.

TRIBUNALES

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

SECRETARIA ECHAGUE (H.)

Fianza

Se acepta al doctor Julio Busaniche como fiador del secretario del Juzgado de Instrucción, don Carlos E. Christensem Gómez; a Julia L. de Busaniche fiadora del Escribano Público José Luis Busaniche.

Libertad condicional—

Se concedió a Fernando Luis Melciades Carbie. Se radica en La Capital.

FISCALIA A CARGO DEL DOCTOR GUINLE

Providencias del día

Rafael Canastrelli, hurto.
—Arencia Ford, incendio.
—Hugo Cecci, su denuncia.

FISCALIA DEL SUPERIOR TRIBUNAL

DOCTOR CAYETANO A. DOLDAN

José Luis Busaniche, escribano, ofrece fianza para el ejercicio de la profesión. En vista.

—Juan Peroña o Peronja, queja. En vista.

— Marta E. Samatán, abogado, solicita inscripción en la Matrícula. En vista.

—Domingo Antonio Varrenti, procurador, solicita inscripción. Luis Aragón, notario, solicita inscripción. Ambos en vista.

—Héctor Martínez, ofrece fianza para el ejercicio del cargo de Archivo General de los Tribunales.

—El procesado José Tobal eleva queja. En vista.

DEFENSORIA GENERAL A CARGO DOCTOR MANTARAS

Providencias del día:
Florentino Tuduri, sobre sucesorio.
Celestino Rebellini, sucesorio.
—Anastacio González, lesiones.
—Juan Passet, sucesorio.

SECRETARIA J. C. PASSEGGI

Francisco Chervas o Cherna o Chervaz o Serda y Agustina Brito, sucesorio, se declaran herederos sus hijos Augusto, Emilio, María Agustina, Pedro Tennier, Sofía Agustina, Matilde Lucía y Francisco Chervas o Chervaz o Serda.

JUEZ DR. RISSO — SECRETARIA FERREYRA

José Ditch contra Antonio Baffa, cobro de pesos, se lleva adelante la ejecución con costas. En $ 100 los honorarios del doctor Blanchard.

—Eulogio Miguel Portilla, sucesorio, se declaran herederos su esposa Visitación Obdulia Santillán de Portilla y sus hijos Mercedes Dominga y Miguel Narciso Portilla.

—Isidora Costa de Ferreyra, sucesorio, se concede la autorización que solicita como administradora de la sucesión de Timoteo Benito Freyre, para cobrar las sumas que se le adeuden a la sucesión, suscribir las escrituras de venta de lotes de terrenos, hacer depósitos en los Bancos, efectuar pagos y todas aquellas operaciones que fueran necesarias.

—José Alvarez Calvo contra Simón Gutman y E. R. Rolon, cobro de pesos, se rechaza la perención de instancia con costas. En $ 100 los honorarios de la doctora Gómez.

JUEZ DOCTOR VALIENTE. SECRETARIA CREUS MONTI

Se clausuraron los sumarios contra Felipe Chemes, lesiones por imprudencia; Heraclio Raúl Rodríguez alias "El Porteño", hurto y Pedro Paz o Ramón Paiva, defraudación.

JUEZ DOCTOR MOTA. — SECRETARIA VIANA

Se dictó auto de prisión contra José Rosendo Monasterio, por lesiones.

—Se clausuraron los sumarios contra Paulino Ortiz y Nicolás Pereyra, lesiones.

PUBLICACIONES RECIBIDAS

ENERGIA

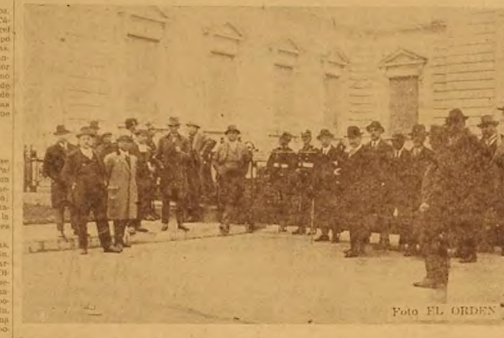
Tenemos a la vista el No. 5 de la revista semanal que se edita en Esperanza bajo la acertada dirección de los señores Luis Feldman, R. Iturrasp (h) y F. Sánchez.

FUE CLAUSURADA LA LEGISLATURA PONIENDOSE VIGILANCIA POLICIAL

No se permitió la entrada a los legisladores antipersonalistas

PEDIDO DE INTERVENCION FEDERAL

LOS QUE NO ENTRAN DESPUES DE HABER PODIDO ENTRAR



Los senadores y diputados antipersonalistas llamando en vano a las puertas de la Legislatura, clausurada por mandato del Poder Ejecutivo, cuyos electores tampoco pudieron entrar hace poco tiempo

S E A L Q U I L A



He aquí, solitaria, la grandeza arquitectónica del Palacio Legislativo de Santa Fe, clausurado por uno de los tantos imperativos de la política nuestra, rica como la que más en vaivenes e incidencias. Lo cerraron, llevándose las llaves y, por si no bastara, pusieron a su alrededor una docena de vigilantes, dispuestos a impedir cualquier intento de turbar el reposo del recinto, muchas veces teatro de animadísimas reuniones y ahora sumido en hondo silencio de muerte. Ante el espectáculo, se nos ocurre pensar que no estuviera mal si un humorista, burlando la vigilancia de los guardias, colocara sobre el frontispicio de la Legislatura aquel letrero que puso Oliverio Cronwell al frente del parlamento de Inglaterra cuando cerró sus puertas:

S E A L Q U I L A

LOS QUE ENTRARON DESPUES DE NO HABER PODIDO ENTRAR



Los convencionales irigoyenistas llamando también en vano a esas puertas, cerradas por los mismos que ahora se quedan afuera. La ley de las compensaciones. Una vez a cada uno

El Palacio de la Legislatura amaneció ayer rodeado por fuerzas de Policía, las cuales tenían orden expresa de no permitir a nadie la entrada.

A las once horas, más o menos, llegó el vicepresidente 1.º de la Cámara de Diputados, señor Angel Saggese, acompañado de un grupo de legisladores antipersonalistas. Cumpliendo su consigna, los vigilantes impidiéronles el acceso. El señor Julio J. Gras pretendió entrar, no obstante la prohibición, pero hubo de desistir ante la actitud decidida de un guardia, dispuesto a cumplir las órdenes recibidas, ocurriera lo que ocurriese.

Reunión en el Palace Hotel

Dada la imposibilidad de reunirse en la Legislatura, regresaron al Palace Hotel, donde improvisaron un recinto, para deliberar sobre las medidas que debían tomar ante el caso. Hallábanse presentes veintiún diputados y trece senadores, es decir, la totalidad de ambos blocks radicales unificados.

Luego de un breve cambio de ideas, se resolvió destacar una delegación, la cual se encargaría de entrevistarse con el ministro de Gobierno. Dicha delegación, compuesta por los señores Saggese, Gras, Arévalo, Casalegno y Cuminetti, se entrevistó poco después con el doctor de Anquín, exponiéndole lo que consideraban una violación de las prerrogativas del poder legislativo.

El señor Saggese preguntó al ministro en virtud de qué atribuciones la Policía clausuraba el local de la Legislatura, contestando que tal medida debió emanar del vicegobernador, en ejercicio de la presidencia del Senado, fundada en el estado anormal de los cuerpos deliberativos. Que en el Ministerio se tenía conocimiento de la clausura por una nota firmada por el comisario de la Cámara, señor Carlos Herrera, en la que se comunicaba el pedido de fuerzas policiales a la Jefatura de Policía, a objeto de cumplir una orden emanada del doctor Elías F. de la Puente, según la cual debía impedirse la entrada a la Legislatura.

La delegación preguntó entonces si el Poder Ejecutivo se responsabilizaba de ese procedimiento de fuerza. El ministro respondió que consultaría el caso, invitándola a volver más tarde.

Los diputados antes referidos, se retiraron para volver a la Casa de Gobierno a las 12.30 horas. Recibieron por respuesta que en efecto, el Poder Ejecutivo no podía sino solidarizarse con la medida adoptada, ya que ella era consecuencia de una determinación procedente de la autoridad máxima del Senado, que en esta circunstancia es el vicegobernador.

Pedido de intervención

Mientras tanto, los legisladores antipersonalistas continuaban reunidos en el Palace Hotel.

De vuelta la delegación referida, trayendo la contestación definitiva del Poder Ejecutivo, se inició una serie de consideraciones alrededor de la situación creada. Después de una deliberación que se prolongó por espacio de un cuarto de hora, redactóse el telegrama siguiente:

"Señor ministro del Interior, doctor José P. Tamborini.— Capital Federal.

Después de setenta años de vida institucional, en que el país se dió un régimen jurídico representativo que se ha hecho carne en la opinión, como la más preciada de las conquistas argentinas, un acto de fuerza inexplicable, que contrasta violentamente con la hermosa demostración cívica del primero de abril, pone en tela de juicio, con los consiguientes peligros para el porvenir, ese régimen de derecho tan duramente adquirido al través de cincuenta años de luchas intestinas.

El Poder Ejecutivo provincial ha hecho ocupar por fuerzas policiales la Legislatura, negando el acceso a la misma a los diputados y senadores en ejercicio. Ese atropello se realiza en pleno período constitucional de sesiones, que por el artículo cuarenta y uno de la Constitución Provincial comienza el primero de abril y termina el 30 de junio.

Trece senadores y veintiún diputados sobre un total de sesenta legisladores, diríjense a V. E., cuyas funciones son amparar el derecho en todo el país, cumpliendo y haciendo cumplir las leyes y la Constitución, para que no sean vulnerados principios y preceptos que están en la base de la tranquilidad misma del país y de su prestigio como Nación en el exterior.

No venimos aquí a solicitar amparo para nosotros mismos. No nos interesan en sí mismas las funciones que desempeñamos, sino porque ellas son un mandato irrenunciable de derechos y responsabilidades que debemos afrontar y es por lo que ellas significan, para la seguridad y progreso del país, que recurrimos ante V. E. para que las asegure como una necesidad vital, a fin de que estos conflictos que deben plantearse siempre en el terreno legal no desvíen hacia los caminos velados del despotismo y la arbitrariedad.

En salvaguardia de privilegios y fueros inalienables, ponemos los hechos en conocimiento del Gobierno Federal y pedimos que el P. E., con la urgencia que el caso requiere, arbitre las medidas conducentes a garantizar el ejercicio constitucional de nuestras funciones de legisladores.

Saludamos a V. E. con alta consideración. — Melitón Gómez, presidente pro témpore del Senado; Antonio Casalegno, presidente de la Cámara de Diputados; Dionisio Arévalo, Faustino Daguerre, Miguel A. Galliolli, Genaro G. Doldán, Simón Carlen, Aurelio Palacios, Rodolfo Iturraspe, Marcelino De Michelli, Alberto Rovere, Augusto P. Calamita, José Cappa, Carlos M. Qüesta; senadores.

Angel Saggese, Pío Pandolfo, Raúl Cepeda, Eusebio Medosa, José Villaseñor Andino, Simón Cuminetti, Rodolfo A. Dietrich, Alejandro Chaves Goyenechea, José Oliva, Pío Jacinto Guala, Félix Silvera, Pedro Cardetti, Oscar Pini, Santiago Alcardi, Jaime Brasco Font, Cecilio H. Thompson, Julio Gras, Bernardo Costa, Fernando Ramírez, Ramón Beltrame; diputados".

Nuevamente quieren entrar a la Legislatura

A las 15.30 horas, los diputados y senadores unificados se encaminaron de nuevo al Palacio Legislativo, con el propósito de hacer valer sus derechos a entrar en el recinto destinado a sus reuniones.

Pero ahora resultaba más difícil tal propósito, porque los vigilantes de la sección 1.ª que custodiaban por la mañana se habían convertido en un pelotón del Escuadrón de Seguridad. Cuadrados militarmente y repartidos por todas las entradas, los guardias notificaron y convencieron a los visitantes de que era vana toda tentativa de trasponer los portones de hierro, herméticamente cerrados. Un sargento les explicó que allí no podía entrar ni el mismo ministro y que sólo tenían orden de permitir el acceso al edecán del gobernador y al comisario de la Cámara.

Los legisladores se retiraron.

Telegrama de don Alberto J. Paz

En las últimas horas de la tarde, el presidente de la Cámara de Diputados recibió del senador nacional electo por la provincia de Santa Fe el siguiente despacho telegráfico:

"Antonio Casalegno.—Santa Fe.—Recibo su telegrama. Mi completa solidaridad con Vdes. en momentos que se consuma inaudito atropello contra la Legislatura.

"Me ocuparé de su encargo y en cuanto tenga noticias les avisaré.

Lo saluda y por su intermedio, a todos los amigos. — Alberto J. Paz".

El doctor Mosca

También del doctor Enrique M. Mosca recibió un telegrama el presidente del block de diputados antipersonalistas, concebido en estos términos:

"Doctor Pío Pandolfo.—Santa Fe.—Manifiéstole mi absoluta solidaridad con block legisladores unificados en conflicto planteado.

Saludos afectuosos. — E. M. Mosca".

Nota al ministro de Gobierno

Reunidos de nuevo, en las primeras horas de la noche, los legisladores antipersonalistas redactaron y elevaron la nota que sigue:

"Señor ministro de Gobierno, doctor Irineo de Anquín.—S/D.

En nuestro carácter de legisladores en ejercicio denunciamos al señor ministro que en la fecha nos ha sido negado violentamente el acceso al recinto y dependencias de la Legislatura, por fuerzas de la Policía de esta capital, que dicen responder a órdenes recibidas del jefe de esa repartición y del señor gobernador de la provincia.

El desconocimiento de nuestros fueros e inmunidades es un atentado que no puede quedar impune, y del que ya dimos conocimiento verbal al señor ministro por medio de la delegación de senadores y diputados que en representación del block legislativo de 34 representantes de la Unión Cívica Radical Unificada, se entrevistó con el señor ministro en su despacho oficial.

Las evasivas de V. S. lejos de salvar la responsabilidad del P. E. las agrava complicándolo en un hecho insólito contra el cual buscaremos las sanciones institucionales y legales que correspondan.

Saludamos a Vd. con nuestra consideración".

Suscriben esta nota los treinta y cuatro legisladores cuyas firmas van al pie del telegrama enviado al ministro del Interior.

Designación de comisiones

Seguidamente, se resolvió designar una comisión integrada por los senadores Simón Carlen y Genaro J. Doldán y los diputados Julio J. Gras y Pío Pandolfo, la que se encargará de proceder a llamar en ... mento a los legisladores cuand... lo exigieran los acontecimientos. También se encargó la reda... de un memorial que será eleva... ministro del Interior y al Con... Nacional, remitiendo los antece... del conflicto. Dicha misión fué... fiada al senador Galliolli y a l... putados Saggese, Cepeda, Cu... ti, Dietrich y Casalegno.

UN ERROR DE PROCEDIMIENTO

Cuando los legisladores de la fracción radical unificada conc...
en la mañana de ayer al local de la Legislatura, se enteraron, no s...
presa, de que dicho local se hallaba clausurado. Junto a las puer...
acceso, alzaban su estatura los soldados de la Guardia de Segu...

Una orden, de cuyo cumplimiento no podía dudarse, había si...
partida prohibiéndose a los legisladores la entrada al recinto.

El conflicto de poderes, existente, y cuya manifestación más ...
se traducía en una penosa esterilidad de ambos cuerpos legislativ...
bía dar lugar a sucesos anormales. Las normas usuales dentro de...
tra política, imposibilitan muchas veces, como ahora ha ocurrid...
desenvolvimiento lógico de los acontecimientos y precipitan medid...
violencia que dan la sensación de irregularidades institucionales, ...
no de algo más difícil de calificar.

Si el Poder Ejecutivo entendía hasta el día anterior al de ayer ...
camino indicado a seguirse era el de enviar los antecedentes al H...
ble Congreso de la Nación, las medidas de fuerza adoptadas ayer ...
autorizan por sí solas.

Nada justifica una actitud violenta, cuando los mismos ac...
mientos señalan los procedimientos que deben adoptarse.

Estamos, como ayer, compenetrados de la necesidad de una ...
enérgica e intensa en favor de la reorganización de poderes qu...
vicios naturales no están en condiciones de realizar la obra ...
que el pueblo de la provincia debe y puede esperar de ellos.

Pero esa acción por los mismos fundamentos que habrán de ...
raria, fundamentos de sana justicia, no puede dañarse en el co...
que merecerá más tarde, participando de actos contrarios al espírit...
ante la acción del Poder Ejecutivo.

El procedimiento adoptado ayer no es el mejor. No es el qu...
rresponde. No habrá de ser impidiendo a los legisladores de la U...
ción la entrada al local de la Legislatura como deberá resolverse ...
flicto; muy por el contrario. Con esa medida, sólo se ha logrado ...
vario, y con poco beneficio para el Poder Ejecutivo.

Las demostraciones de fuerza, cuando no se hallan apoyadas po...
razón clara y precisa, por un gesto íntegro y valiente, por la conc...
del acto que se ejecuta, carecen de todo valor. De nada sirve pro...
con energía, cuando esa energía habrá de traducirse en los ciento se...
centímetros de un agente de seguridad puesto de centinela a las ...
tas de una Legislatura clausurada.

La acción que en cualquier sentido hubiera deseado desarroll...
gobierno, directa o indirectamente, debió ser una acción fundame...
en principios de derecho, en argumentos de razón.

Se ha preferido seguir otro camino; posiblemente no sea ese e...
oportuno en estos momentos y posiblemente no tarde el mismo ...
en comprender que se ha incurrido ayer en un error de procedimi...

AMUNDSEN-NOBILE

La odisea de los aeronaveg...
del "Italia" continúa provocan...
expectativa de todo el mundo. ...
ello la solidaridad humana ha ...
to a hacerse presente en la p...
ción de angustia con que seg...
día a día todas las informacione...
se relacionan con la suerte que ...
nen corriendo los intrépidos ex...
dores. Constatación ésta que to...
el optimismo de los que todav...
empeñan en soñar con los ideal...
fraternidad que corren en la m...
generosa de la más sublime ut...
Pero no divaguemos y vamos a...
jetivo que nos hizo adunar lo...
apellidos con que epigrafiamos ...
líneas.

Cuando la expedición de Am...
sen al polo, Nóbile revistaba ...
el grupo de los tripulantes que ...
carácter técnico acompañaban a...
moso explorador noruego. Bien ...
regreso a sus respectivas patria...
recordamos quién fué el primer...
abrir el fuego, se inició entre a...
una polémica relacionada con la...
servaciones de carácter científic...
copiadas en esa expedición. El ...
de la discusión y la salida un ...
intempestiva de un diario algo ...
vinista, hizo que los contendore...
garan a un punto tal que la disc...
terminó en una ruptura de re...
nes entre los dos polemistas.

Pero he aquí que, olvidando ...
vios y resquemores, Amundsen h...
do de los primeros en correr al...
cerro de los infortunados pie...
ros del hielo. El bravo norueg...
ha tenido mucha suerte en su...
blime intento, pues un accidente ...
vocó un descenso forzoso de la ...
quina que tripulaba y ahora ...
Nóbile está sufriendo los rigore...
la desolada región ártica, segú...
informa una de las agencias tel...
ficas en uno de sus últimos d...
chos.

Hermosa lección la que ofrec...
mundo este gran noruego que y...
cine de la senectud tiene la sufi...
te energía para acometer empr...
tan audaces como la que da o...
a este breve comento. Energía y ...
peratura moral de las que encie...
el corazón de los héroes.

Amundsen-Nóbile. He aquí do...
labras de extraordinario signifi...
en estos momentos.

——(o)——

Estuvieron en "El Orden" ... rios legisladores unificad...

Ayer estuvo en esta casa un g...
de legisladores antipersonalistas, ...
nes atendidos por nuestro direct...
corrieron las instalaciones de ...
diario y departieron animadam...
sobre cuestiones del momento. ...
ocultaron la gran impresión que ...
produjo la organización de una ...
presa de esta índole, formuland...
tos por la prosperidad de esta ...
que, según las manifestaciones ...
nuestros visitantes, hace hono...
periodismo moderno.

Entre los visitantes recordam...
senador Dionisio Arévalo y a lo...
putados Antonio Casalegno, ...
Saggese y Julio Gras.

(viene de la página 2)

Públicas para que formalice con el señor Jovino Rodríguez prórroga del contrato de arrendamiento de una isla fiscal denominada "El Tapao", ubicada en el distrito Gaboto, departamento San Jerónimo, debiendo formularse el mismo en idénticas condiciones que el a vencer.

—Venciendo el 20 del corriente mes el servicio de interés y amortización de la emisión interna de los títulos de crédito público de la provincia de Santa Fe, ley 2036, y encontrándose los fondos destinados a dicha amortización depositados, de acuerdo al artículo 3° de la misma ley, a la orden del directorio administrativo del empréstito 1922, se resolvió solicitar al citado directorio el ingreso a tesorería de la suma de pesos 318.046 moneda nacional, para la atención del servicio a que se ha hecho referencia.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA

Nuevos nombramientos y resoluciones diversas

Decreto N.° 131-F. Santa Fe, junio 18 de 1928. El gobernador de la provincia, decreta:

Art. 1.°—Acéptase la renuncia interpuesta por el señor Efraín R. Doldán del cargo de auxiliar del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento y nómbrase en su reemplazo al actual auxiliar del Departamento de Vialidad don José Carmelo Buzaniche.

Art. 2.°—Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — Gómez Cello; Martín Herrera.

Santa Fe, junio 19 de 1928. El gobernador de la provincia, decreta:

Art. 1.°—Encontrándose vacante el puesto de ajustador de Villa Ocampo, Departamento de Vialidad, por cesantía de don Pedro F. Leiva, se nombra para desempeñar dicho cargo al Sr. Eugenio Golfieri.

Art. 2.°—Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — Gómez Cello; Martín Herrera.

Santa Fe, junio 19 de 1928. Atento lo solicitado por el Honorable Consejo General de Educación en su nota N.° 373, El gobernador de la provincia, decreta:

Art. 1.°—Acéptase la renuncia interpuesta por la Sra. María E. Quiri de Puricelli del cargo de maestra de 2.° categoría de 1 a 4 años de servicios y se nombra en su reemplazo a la M. N. N. Srta. Daría Arias.

Art. 2.°—Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — Gómez Cello; Martín Herrera.

Santa Fe, junio 19 de 1928. Vistas las gestiones iniciadas por la Sociedad Propietarios de Panaderías de esta capital, solicitando la derogación del decreto que establece el descanso dominical y ampliación de dos horas en el tiempo permitido para la elaboración, esto es, poder comenzar a las 3 horas en vez de a las 5; y atento lo informado por el Departamento Provincial del Trabajo y la oposición manifestada por la Sociedad de Obreros Panaderos y propietarios de panaderías, el gobernador de la provincia, decreta:

Art. 1.°—Modifícase el decreto de julio 22 de 1924 en la siguiente forma: "Prohíbese en los negocios de panaderías la venta y el reparto de pan en día domingo. En los mismos establecimientos se permitirá trabajar ese día una hora y tan sólo para la preparación de las levaduras.

Art. 2.°—No hacer lugar al pedido de modificación del horario fijado por la ley 11.328 sobre prohibición del trabajo nocturno en las panaderías, por no ser facultad del P. Ejecutivo.

Art. 3.°—Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — Gómez Cello; Martín Herrera.

Santa Fe, junio 19 de 1928. Atento lo solicitado por el Honorable Consejo General de Educación en su nota N.° 241 El gobernador de la provincia, decreta:

Art. 1.°—Acéptase la renuncia interpuesta por la Sra. Ma. Concepción González de Bonafati del cargo de maestra de 5a. categoría de 5 a 9 años de servicio de la Séptima Sección Escolar y suprímese dicho puesto destinando su importe a ampliación del 3-1, Art. 3.°

Art. 2.°—Créase en la misma sección escolar, un puesto de maestra de 5a. categoría de 1 a 4 años de servicios y se nombra para desempeñarlo a la Sra. María Elisa G. de Zabala.

Art. 2o.—Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — Gómez Cello; Martín Herrera.

Santa Fe, junio 19 de 1928. — Atento lo solicitado por el Honorable Consejo General de Educación en su nota N.° 243. El gobernador de la provincia, decreta:

Art. 1.°—Créase en la Tercera Sección un puesto de maestro de 2a. categoría de 1 a 4 años de servicios y se nombra para desempeñarlo al M. N. N. Sr. Roberto Visval.

Art. 2.°—Nómbrase en la 5a. Sección Escolar maestro de 2a. categoría de 1 a 4 años de servicios al Sr. Pedro A. Rapetti en reemplazo de la Sra. María E. O. de Reidó.

Art. 3.°—Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — Gómez Cello; Martín Herrera.

¿HASTA CUANDO?

El gobierno sanjuanino continúa desarrollando su programa de violencia. Eso es lo que revelan los diarios de aquella provincia en las medias palabras que la mordaza de la censura oficial les obliga a usar. De nada han valido las reiteradas protestas de la prensa nacional; por el contrario, pareciera que aquellas palabras fueran un incentivo poderoso para continuar cometiendo toda clase de atropellos contra la libertad de palabra y de prensa. Es, francamente, una situación intolerable por lo que tiene de desdoroso para el buen nombre de nuestras instituciones. El señor Cantoni y el grupo de dirigentes que lo acompañan en esta cruzada de odios, se están ganando una bien triste celebridad, aparte del peligro que significa la demagogia encaramada en los altos sitiales del gobierno. El ejemplo de San Juan es un ejemplo asaz peligroso, pues estimula en ciertas clases sociales algunos sentimientos que la civilización trata de desarraigar. La tenacidad con que el cantonismo persigue a sus adversarios políticos no tiene explicación ni justificación alguna. Ya nos hemos ocupado en otra ocasión del largo encarcelamiento que vienen sufriendo los periodistas Lizondo y Conte Grand, como asimismo de las represalias que se ejercitan contra los "canillitas" que vocean los órganos de la prensa adversaria. Y ante todos esos hechos que constituyen una verdadera afrenta para la cultura alcanzada por el país, nos preguntamos: ¿Hasta cuándo?

EN LA FACULTAD DE DERECHO

Provisión de la cátedra de Derecho Marítimo

La Comisión Directiva del Centro Estudiantes de Derecho ha producido una resolución de trascendental importancia.

Con motivo de la provisión de la cátedra de Derecho Marítimo, vacante por fallecimiento del Dr. Emilio Federick, el organismo directivo de los estudiantes, ha resuelto propiciar la candidatura de un universitario de gran actuación en la alta casa de estudios: el Dr. Isaac Francioni.

La resolución de referencia está así concebida:

"La C. D. del Centro Estudiantes de Derecho resuelve:

1.°—Auspiciar el nombre del Dr. Isaac Francioni para ocupar la cátedra de Derecho Marítimo vacante por fallecimiento del Dr. Emilio Federick.

2.°—Solicitar al Dr. Francioni se presente al concurso de títulos, méritos y aptitudes abierto en la secretaría de la Facultad.

3.°—Hacer pública la presente resolución".

—(o)—

REGALABAN TIERRAS DEL ESTADO

Los ex gobernantes de la provincia de Santiago del Estero y sus secuaces por lo que se está viendo, parece ser que no perdían el tiempo en las esferas directrices, cuando de llenar sus bolsillo se trataba.

En efecto; el actual intendente municipal de Santiago del Estero, señor Sebastián Abalos, dictó una resolución dejando sin efecto una ordenanza dictada bajo el imperio del gobierno anterior, y por la cual se daban lotes de tierra, ubicados en el centro mismo de la población, a empleados de la comuna.

Los ediles de aquella época llegaron a estos abusos basados en una ordenanza existente y que dispone la donación de terrenos fiscales a los pobres de solemnidad.

Bien; los terrenos en cuestión, se comprueba ahora, que fueron entregados a parientes y allegados, haciendo una interpretación caprichosa de la precitada ordenanza para llegar al despojo de la cosa pública, ya que el texto de la disposición reglamentaria de las donaciones, establece una condición y es la que los terrenos donados a los pobres, se hallasen en los suburbios.

El decreto del intendente Abalos restituye ahora a la comuna esos inmuebles que de acuerdo a las disposiciones constitucionales y a la ley orgánica de las municipalidades, no pudieron nunca cederse a los particulares en la porción que lo hicieron los componentes del Concejo Deliberante anterior, en connivencia con el el ex intendente señor Lannes.

El caso expuesto no necesita comentarios; por sí solo demuestra un estado de corrupción y desvergüenza de parte de los gobernantes que debieran ser celosos guardianes de la cosa pública y no mercaderes acomodaticios.

—(o)—

VALOR DEL INMUEBLE

En el Registro General de Propiedades de la primera circunscripción, se han inscripto los inmuebles que a continuación se detallan:

La Capital

Calle Balcarce 17.32x21.65, pesos 2.500.
Calle San Juan 8x29.65, pesos 2.600.
Calle Juan de Garay 9x37.47, pesos 3.500.
Calle Castellanos 9x30, pesos 9.500.
Calle Urquiza 30x8.50, pesos 20.000.
Calle Saavedra 8.66x37.21, pesos 2.600.
Calle 1a. Junta 11x24, pesos 4.000.
Calle Chacabuco 10.82x43.30, pesos 2.900.
Calle General López 10x59, pesos 800.
Colonia A. Aguiar 62hs., 63as., 84, pesos 10.000.
Barrio Belgrano 10x43.30, pesos 900.
Barrio Belgrano 14.61x43.30, pesos 1.436.
Barrio Belgrano 14x36.66, pesos 2.000.
Calle Passo 10x43.30, pesos 2.500.
Boulevard Pellegrini 10x56.24, pesos 9.082.
Departamento Guadalupe, 25.941 metros cuadrados, pesos 71.882.

Castellanos

Colonia Aaron Castell, 67 h. 49 a. 60, $ 16.000.
Pueblo Z. Pereyra 20 x 67.50, 310.
Pueblo Vila 25 x 50, 500.
Pueblo Vila, 50 x 100, 1.000.
Pueblo Santa Clara 15 x 43.30, 500.
Pueblo N. Roma 25 x 40, 2.000.
Colonia M. Juana 67 h. 49 a. 60, 18.000.
Colonia Lhemann 33 h. 74 a. 80, 12.300.
Colonia Garibaldi 28 h. 12 a. 33, 7.000.

Las Colonias

Esperanza 15 x 43.30, 1.000.
Esperanza 30.45 x 32.40, 2.000.
Pueblo La Pelada 43.30 x 43.30, 1.000.
Pueblo San Jerónimo 15 x 58.88, 7.948.
Colonia Franck 33 h. 74 a. 40, 14.000.
Colonia Sauce Viejo, 30 h., 27.000.
Pueblo Pilar 25 x 64.95, 1.500.
Pueblo Humboldt 49.24 x 101.20, 2.000.
Esperanza 12.50 x 34, 1.000.
Pueblo Matilde 129 x 129.20, 600.
Pueblo Felicia, 32.47 x 43.30, 11.000.
Esperanza 18 x 40, 11.000.
Colonia El Triunfo, 269 h. 88 a. 40, 60.746.

San Cristóbal

Pueblo Monigote 30 x 23, 7.500.
Pueblo Hercilia 7776 m. c., 1.100.
Pueblo San Cristóbal, 44 x 60, 1.000.
San Cristóbal 20 x 50, 200.
San Cristóbal 15.80 x 21.30, 3.700.
San Cristóbal 25 x 154, 1.000.
Colonia Ceres 10 h.10 a. 20, 4.200.
Colonia Ceres 125 h., 20.000.
Colonia San Guillermo 160 h., 34.500.
Pueblo Palacio 50 x 100, 2.000.
Pueblo M. Ville 20 x 100, 5.000.
Pueblo Suardi 15 x 50, 1.500.

Garay

Pueblo Helvecia 42 h. 18 a. 50, 8.500.
Pueblo Helvecia 15 h., 1.300.

9 de Julio

Colonia Montefiore 74 h. 45 a. 08 5.311.
9 de Julio 251 h. 87 a., 20.750.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Nacimientos

Francisco Danello con Mercedes Carol, argentinos.

Dionisio V. Morales, con Ignacia de los Angeles Cortere, argentinos.

Nacimientos

Beatriz Yolanda, hija de Samuel Helman y de Dora Comiso.

Blanca Aurora hija de Pablo Santucci y de Carmen Pérez.

Elsa Margarita Antonia, hija de Emam C. Gorino y de Herminia O. Ragazzi.

Defunciones

Raimundo Andrade, argentino, 4 años.

Natalio Contin, italiano, 14 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos

Nelo, hijo de Luis Valenti y de María Ginatozzi.

Defunciones

Gloria Benítez, argentina 80 años.

—(o)—

Informaciones del interior de la Provincia

SAN JERONIMO NORTE

Nuevas autoridades

Muy bien recibidas por este pueblo fueron las nuevas autoridades las cuales ocupan los cargos en este orden: Comisario de Policía, Sr. Otto Mill; Auxiliar, Don Valentín Ortego; Juez de Paz, Sr. Emilio Gay Jefe de Registro Civil, Don Facundo M. Arriola.

No dudamos que sabrán llenar con imparcialidad sus cometidos y no desfraudarán los anhelos del vecindario que siempre ha dado muestras de su elevada cultura.

Foot Ball

Resultó muy interesante el math de foot ball realizado en esta localidad el domingo 17 del corriente, entre los cuadros de primeras divisiones "Libertad", local, versus "Unión" de Santo Tomé.

Después de un movido juego, recién en el segundo tiempo pudo abrirse el score a favor del cuadro local, terminando la brega con el resultado siguiente:

LIBERTAD 1
UNION SANTO TOME ... 0

Se ruega muy especialmente a nuestros suscriptores, quieran comunicar a la Administración de este diario cualquier deficiencia que noten en el recibo de "El Orden", a fin de subsanarla de inmediato.

LA ADMINISTRACION

TELEFONOS: U. T. 5526 -- S. T. 411.

A Través del Departamento Castellanos

(DE NUESTRA REDACCION EN RAFAELA)

Pro homenaje Dr. J. Ferré

La Comisión Pro Homenaje doctor Jaime Ferré que activamente viene trabajando para homenajear debidamente a este prestigioso facultativo, que después de más de un cuarto de siglo de estar entre nosotros, se ausenta, hace circular la siguiente nota:

"En nombre de la comisión que me honro en presidir, tengo el agrado de poner en su conocimiento que esta Comisión interpretando el sentir de la voluntad popular expresada en la asamblea realizada el 10 del corriente, ha resuelto que el principal homenaje al doctor Ferré, con motivo de su ausencia definitiva de Rafaela, consista en la colocación de un busto que represente la efigie de su persona, en el local de nuestro Hospital de Caridad, con el fin de perpetuar su nombre en el bronce como ejemplo vivo de admiración a la labor, constancia y amor hacia la humanidad doliente.

La erección del citado busto se hará por espontánea suscripción pública, con el propósito deliberado de que a las innumerables personas, como así también a las instituciones, entidades, etc., que tengan motivos de agradecimientos, o sientan simplemente admiración por la obra realizada por aquél, se le ofrezca la oportunidad de exteriorizar sus sentimientos de simpatía y de gratitud hacia quien por espacio de veinticinco años llenara entre nosotros su misión con tanta abnegación y sacrificio.

En la inteligencia de que Vd. se encontrará en el número de las personas citadas, y desea participar al referido homenaje, es que me permito enviarle la presente, agregada a la cual encontrará el "Cupón de Adhesión" el que podrá devolver debidamente firmado a esta presidencia con la contribución, que para tal objeto quiera aportar.

Confiando en que el contenido de la presente ha de merecer todo el calor de su apoyo, en nombre de la Comisión y del mío propio, le anticipo las gracias y le saludo con mi consideración más distinguida. — Santiago Shine, presidente. — Enrique E. Carbajo — F. Lencioni, secretarios."

Nota: Estas adhesiones se pueden hacer efectivas en las casas de comercio siguientes: La Cooperación General de Consumos Ltda., Faustino Elpanioni y Cía., José Pariolo y Cía., Santiago Piccasso e Hijos, Casa Colombo y Ernesto de Mattia.

CINES

"AVENIDA"

Hoy jueves 21, a las 21 horas.—

Se pasará por la pantalla la extraordinaria producción de la New York Film Exange, con la reaparición de Francesca Bertini en:

"El Fin de Montecarlo". Película que asombrará al público por la grandiosidad y por la nueva técnica de sus procedimientos que se presentan escenas emocionantes y gráficamente vívidas; el bombardeo de Montecarlo por el acorazado Basoro; el incendio del gran casino y la destrucción de la ruleta.

La orquesta "Chitaguito" ejecutará piezas de su vasto y renombrado repertorio.

Se ha donado un trofeo a la Liga Rafaelina

El señor Agapito Elvira, entusiasta deportista local hizo entrega el martes a la Liga Rafaelina de Foot ball de un trofeo consistente en una artística copa denominada "Peluquería Florida".

Agradeciendo el C. U. esta donación, la ha instituido para ser disputada en el campeonato oficial de intermedias divisiones que se inició el domingo próximo pasado.

LIGA RAFAELINA DE FOOTBALL

BOLETIN Nro. 8

Sesión celebrada el día 15 de junio de 1928, bajo la presidencia del doctor J. Gutiérrez y vice del señor Andrés Lauze. Delegados presentes: Chiarella, Mazzi, Flossi, Cicarelli y Santa Clara.

ASUNTOS ENTRADOS

Afiliación de clubs — Se resuelve contestar nota de Ataliva.

Pedido de Referée — Ataliva solicita referée. Se comisiona a la presidencia.

Correspondencia — "9 de Julio" acusa recibo medallas campeonato Quilmes y del giro correspondiente al alquiler de su field. Pasa a Tesorería.

Inscripción de cuadros — Atlético paga inscripción de primera e intermedia; Argentino de Quilmes para inscripción de primera e intermedia.

Pases — Atlético concede pase al jugador Carlos Ferrari para actuar por Independiente.

Afiliación de clubs — Se acepta la afiliación del Club Aurelliense de Aurelia C. A.

Asunto Humberto 1o. y Unión T. V. R. — Nota de descargo de Humberto 1o. se pasa a una comisión integrada por Lauze, Santa Clara y Mazzi.

Habilitación field — Se habilita field de Argentino Quilmes, debiendo cumplir con las condiciones estipuladas.

Equipos de la Liga — Se comisiona al señor Lauze para la compra de los equipos.

Sesión del 19 de junio de 1928. — Presidencia del doctor Gutiérrez, vice del señor Lauze. Con la presencia de los delegados: A. Flossi, Mazzi, Santa Clara, Simonetta, Cicarelli.

Se da lectura al acta anterior. Se aprueba.

Match Atlético v. 9 de Julio — Se resuelve enviar nota al primero expresando que el C. U. ha visto con desagrado la actitud del primer cuadro de esa entidad, obstaculizando la normal realización del match, a pesar de reconocer la deplorable actuación del referée, lo que resulta un perjuicio de la chance del mismo equipo computándose los dos puntos al club 9 de Julio.

Otros partidos — Se aprueban planillas presentadas por referées.

Pase — Nota jugador Alejandro Picco solicitando pase de Argentino de Quilmes a Las Colonias. Se da conocimiento al primero.

Delegado — Se aprueba credenciales del señor Luis Orlandini como delegado del C. Unión Oeste y se incorpora.

Afiliaciones — Se aceptan las afiliaciones de los clubs "Zenón Pereyra F. C." y "C. A. María Juana". Se hace constar que el C. Huracán de San Cristóbal está afiliado a la Liga Sancristobalense que depende de esta Liga.

Aclaración solicitada Liga Sancristobalense — Se contesta que deben de jugarse partidos eliminatorios solamente. Se toma nota de la reforma del Art. 5o. de esa Liga. Se resuelve enviar copias de los estatutos y reglamentos de la Confederación Nacional de Foot Ball.

Deuda Martegani — Se resuelve enviar nota al señor Enrique Martegani solicitando recibo de veinte pesos abonados por el señor Atilio Farinoli y resumen de cuenta.

C. A. San Martín — Marsilia — Se resuelve mandar copia a la Liga Sancristobalense.

Pieruccioni y Francescone — Se resuelve contestarle que se ha encargado a los clubs para que en la propaganda se haga mención al premio que se disputa, por cuanto ella es atingencia de los clubs.

Gimnasia y Tiro — Salta — Comunica no poder acceder a las condiciones de la gira. Se toma nota.

Huracán F. B. C. San Cristóbal — Se contestan por notas sus dos preguntas, haciendo constar que es a título informativo, puesto que dependen las resoluciones de la Liga Sancristobalense.

Cuenta "La Tipográfica" — Se ordena abonar, por tesorería.

Asunto Humberto 1o. y Unión T. V. R. — Se resuelve no hacer lugar al pedido formulado por Unión T. V. R. en consideración a lo expuesto por el C. Argentino de Humberto 1o.
to 1o.

Campeonato local — Designación referées: Se designa para la próxima fecha al señor Rafael Carrizo para dirigir el encuentro entre las primeras divisiones de Atlético y Las Colonias; Carlos A. Gianitto para el de Independiente y Argentino de Quilmes de igual división; Atilio Farinoli para el de intermedias de Las Colonias y Atlético y José Gaboli para el de igual categoría de Independiente y Argentino de Quilmes.

Informa comisión actuación Etcheverry — La comisión integrada por los delegados Simonetta y Santa Clara expresa que carece de condiciones para actuar en primera división.

Copa "Peluquería Florida". — Se agradece al señor Agapito Elvira su donación y se instituye el trofeo para el campeonato de intermedias divisiones.

Inscripción de jugadores — Se resuelve enviar formularios para el registro de inscripción de jugadores, a los clubs afiliados de la zona.

Campeonato Regional — Se resuelve comunicar a los clubs de las regiones que el C. U. hará disputar en su oportunidad un Campeonato Regional.

Asunto Clemente — Se resuelve mandar nota a la Confederación de Foot Ball, de acuerdo a la nota anterior.

Entradas a los fields — Se hace constar que el precio de las entradas a los fields por la disputa del campeonato es: mayores $ 0.70; menores $ 0.40; colegiales $ 0.20 y vehículos $ 0.50.

Confederación Nacional de Foot Ball — Se resuelve enviarle un telegrama solicitándole contestación nota anterior respecto match Combinado Porteño versus 9 de Julio y Combinado Rafaelino.

NOTICIAS SOCIALES:—

Enlace.—

El día 24 del que rige, en la iglesia parroquial de esta ciudad, será bendecida la unión matrimonial de la señorita Catalina R. Basetto con el joven Albino A. Rosetti.

Actuarán como padrinos en la ceremonia religiosa, la señora María B. de Bertachi y el señor Evangelista Rosetti, por parte de la novia, y del contrayente respectivamente.

Seguido a las ceremonias se organizará una fiesta íntima en el Hotel del señor Milessi, donde los jóvenes desposados han de ver una vez más, exteriorizados los afectos que los rodean.

Enfermo.—

Sigue mejorando paulatinamente el Sr. F. Sáenz Díaz.

In memoriam.—

Hoy, a las 9 horas, en nuestro templo se oficiará una misa en sufragio del alma de la que en vida fuera Frida G. Weber de Panigatti.

En esta oportunidad, han de reflejarse vivamente una vez más los sentimientos de pesar causados por su tan prematura desaparición.

Nota rosa.—

Con la llegada de una preciosa nena fué alegrado el hogar de los esposos Núñez-Correa.

Madre e hija gozan de un estado satisfactorio.

Viajeros.—

De Santa Fe, el Sr. Victorio Zanotti.

—Al mismo punto, los señores Santiago R. Bircher, Pedro Riva y Lamberto Maurer.

—A Santa Fe, el señor Carlos Dernasconi.

—De y a Susana, el señor Juez de Paz de aquella localidad y don Andrés Blanco.

—De Felicia, el señor Juan Bircher.

—A Sunchales, el señor Félix A. Ramella.

—Al mismo punto, los señores Alfonso y Aldo Pistoresi.

—De y a Santa Clara, el joven Isidro Marconetti.

—A y de Susana, los señores Félix A. Almeida y Luis Trossi.

¿Renunciará el Juez de Paz señor Agustín Morra (h.)?

Rumores insistentes que circulan dan como muy probable la renuncia del señor Agustín Morra (h.) de Juez de Paz de esta ciudad; cargo este que a pesar del corto tiempo que lo viene desempeñando, lo ha hecho con acierto.

Sería de lamentar que desde temprano se empezaran ha presentar renuncias, máxime que recién se han acallado las voces de protesta por los diferentes nombramientos.

De llevarse a la realidad se da como probable candidato para reemplazarlo, al señor Rafael Invitier, persona vastamente conocida en esta localidad.

Se efectuará una reunión de referees

Vista la necesidad de constituir una Asociación de referées, en esta ciudad, por los continuos entorpecimientos que sufre el noble deporte del Foot Ball, dada la carencia de personas aptas para ello, varios deportistas han resuelto reunirse el viernes 22 del que rige en la administración del colegio "La Opinión" a fin de cambiar ideas al respecto y formar una asociación de referées.

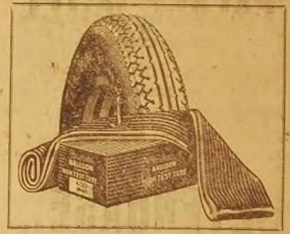
Creemos una acertada como necesaria disposición la que se ha tomado, de la cual esperamos salga algo bueno; por lo que recomendamos a todas aquellas personas que tengan interés, hagan acto de presencia el mencionado día.

De todas las personas que sabemos han de cooperar en este asunto, creemos, como es el sentir de toda la población según se puso de manifiesto con los hechos ocurridos recientemente, que la única persona capacitada para ponerse al frente de esta futura sociedad, tanto por su rectitud y seriedad, como por su interiorización en lo que respecta a reglamentación de juego es el señor Rafael Carrizo, por lo que desde ya nos permitimos objetar para que, si con un fin sano se pretende encarar el asunto referées, se le designe presidente.

Baile de percal

Aunque no oficialmente, nos hemos enterado de que distinguidas damas y niñas de nuestra élite social, con el fin noble y altruista de allegar fondos a la caja de la Sociedad Pro Escuela Rivadavia, auspiciarán un baile de percal, a realizarse en la elegante y lujosa sala del Club Social, para las fiestas julias.

Dado el propósito que las guía y lo relevante de sus auspiciadoras, no nos cabe duda de que se ha de desarrollar dentro de un marco exquisito de sociabilidad, alcanzando lucidas proporciones.



EN ESPIN UN OBRERO SUFRIO UN GRAVE PERCANCE

Un revólver que llevaba a la cintura se le cayó y se escapó un tiro que lo hirió

En circunstancias casuales un hombre trabajador ha sido víctima de un lamentable percance, el lunes último, en jurisdicción de Espin, departamento Vera.

La víctima se llama Angel Cañete, un obrero que se gana la vida en las rudas faenas de la industria forestal.

La tarde del día indicado, siendo las 17 horas el peón Cañete se hallaba entregado a la tarea de cargar leña a un carro. Como es costumbre en él no andaba armado, y su arma era un revólver cargado que llevaba al cinto.

Al agacharse Cañete para levantar un trozo de leña la fatalidad quiso que el arma se le cayera de la revolvera y chocara contra el palo que iba a alzar aquél, determinando el choque la salida de un proyectil que fué a herir a Cañete en el costado derecho, en la región costal antero inferior.

La herida es de mucha gravedad y se teme que ella produzca un fatal desenlace.

La policía tomó la debida intervención, constatando que el lamentable suceso se produjo casualmente.

LA DELINCUENCIA EN LA CAMPAÑA

Se cometió un homicidio en Tostado. — Hurto en Santa Rosa

Un telegrama recibido ayer en el Juzgado de Instrucción de turno a cargo del doctor Mota, procedente de la Jefatura de Policía de Helvecia, da cuenta de que en la comisaría de Santa Rosa se encuentra detenido el ciudadano Natalio Gaitán sobre quien recaen vehementes sospechas de ser el autor de un hurto.

Se instruye sumario.

UN HOMBRE MUERTO DE UN BALAZO

El martes último por la noche, en un lugar público de la localidad de Tostado, cabecera del departamento 9 de Julio, se desarrolló un grave hecho de sangre del cual fueron protagonistas Eufemio Herrera y Carlos Antonioli.

Por causas que quedaron debidamente esclarecidas en el sumario que en estos momentos se instruye, se suscitó una discusión entre ambos. De palabra en palabra fueron exasperándose, hasta que llegaron a las vías de hechos trabándose en pelea a puñetazos. Durante la riña Antonioli extrajo de la cintura un revólver y haciendo un disparo contra su rival lo derribó al suelo mortalmente herido de un balazo. Eufemio Herrera dejó de existir momentos después.

Por causas que quedaran debida... del homicida secuestrando el arma empleada, de todo lo cual la Jefatura de Tostado ha dado cuenta telegráficamente al juez de Instrucción en turno doctor Mota.

LO RELOJEARON A FERRARI

José Ferrari, artista albañil, se presentó ayer por la mañana a la comisaría 5a., furioso, mudo de rabia.

Cuando hubo tragado saliva para lubrificar la sin hueso y recobró el supremo don de la palabra, cantó su miserere.

Dijo que en una casa en construcción donde trabaja, allá por Vélez Sarsfield y Dorrego, dejó colgado su saco en uno de cuyos bolsillos guardaba su orologio. No es gran cosa que digamos, pero... el que más no tiene... Es un tachito de acero, atado a una cadena de plata con un contrapeso en forma de medalla de plata también.

Y bien, es decir mal: el marcador de horas de Ferrari ha criado alas en la mañana de ayer y desapareció "spurios vergenck" con cadena y con trapeso.

Eso fué lo que denunció la víctima de la relojeada ayer en la comisaría 5a. a las 11.50 horas. Desde entonces se está averiguando, pero palpitamos que... más aceite dá un ladrillo.

MENUDENCIAS DEL PARTE POLICIAL

A la comisaría 3a. tuvo entrada por ebriedad y desorden, el sujeto Juan Romero, sin domicilio, quien en el estado mencionado insultó y provocó groseramente, sin causa alguna, a Salvador Campos, dueño de la peluquería de calles Urquiza y Santiago del Estero.

—:—Por las mismas causas fueron conducidos detenidos a la comisaría 4a. los sujetos Manuel Cruz y José Cornejo, chileno, sin domicilio. Los nombrados en el lenocinio de Boulevard Zavalla 1560, hallándose ya ebrios, pidieron se les expendiera más bebida, y como la encargada se negó a servirles aquéllos promovieron un desorden pretendiendo golpear a la mujer.

—:—Por tener su captura recomendada por fuga del hogar, la menor Severa Coronel fué detenida por el sargento de la sección 5a. Julián Chaves a las 18 horas en calle Castellanos entre Las Heras y Av. Alem. Fué remitida a la comisaría de Los Hornos, de donde la requerían.

UN MENOR SE CAYO DEL VEHICULO EN QUE VIAJABA Y SUFRIO LESIONES GRAVES

Fué internado en el Hospital de Caridad

Otro lamentable accidente ha ocurrido ayer, uno de los tantos que, más que por fatalidad, ocurren por un repudiable exceso de despreocupación.

La víctima ha sido un menor que viajaba en un vehículo, muy ajeno por cierto a las asechanzas de la desgracia.

Siendo poco más o menos las 15.30 horas, por calle San Lorenzo circulaba el auto camión chapa 2958, guiado por Fulgencio Rassetti, domiciliado en la casa señalada con el número 2357 de dicha calle. En el mismo vehículo iban Daniel Bermudez y el menor Manuel Lobos, argentino, de 13 años de edad, domiciliado en la misma casa de Rassetti.

Al llegar el camión a la intersección de la calle Vera, a consecuencia de un viraje algo brusco y debido a la mala posición en que se tenía el menor, éste fué despedido del camión y cayó al pavimento quedando en él tendido sin conocimiento.

Al caer pegó contra la calzada con la cabeza sufriendo en ella heridas de consideración y otras externas de carácter grave.

En el acto fué conducido en el mismo vehículo a la Asistencia Pública donde le practicaron la cura de primera intención siendo luego llevado al Hospital de Caridad por requerirlo así su estado, quedando alojado para su curación en el pabellón 6, cama 6.

Empleados de la seccional 6a. tomaron intervención inmediata deteniendo al chauffeur Rassetti preventivamente. Se instruye sumario para dejar debidamente esclarecidas las circunstancias en que se produjo el accidente.

SE ABOLLO LA CALAVERA "LA BELLA ELISA"

Allá por calle Garay bien al oeste, donde en cuanto crece el Salado se ahogan todos los ratones y emigran las cucarachas y demás plagas rancheras, tiene un "bungalow" "La Bella Elisa", menos conocida por su nombre propio, Elisa González, que junto con "La Bicicleta" y "La Chiva Grande" forman un formidable terceto devotísimo de Baco.

Elisa, "La bella Elisa", se había rebuscado" unos cobres y más pronto que corriendo obró un milagro, el de la transmutación, y los convirtió en una reverenda medida de un vinagrillo indecente y traicionero.

Eran las 19 horas y la interfecta "esponja" tenía en la mollera una presión de mil diablos.

Cabalgando a horcajadas en una silla se hacía la ilusión de que era un Lindberg con polleras e imprimía al derrengado mueble una especie de "vol piqué" matizado con una que otra "caída ala".

Le había tomado el gusto al jueguito y quiso ensayar un "looping". Tomó impulso, y ya iba a conseguir salirse con su antojo, cuando ¡oh, suerte infausta!, perdió el estabilizador y se le rompió el timón. Carente de dirección la "hamaca-plano" se dió media vuelta hacia atrás con la piloto y la "mona" que la acompañaba como mascota, y allí fué lo grave.

Nadie diablos sabe quien fué a meter a espaldas de "La Bella Elisa" un brasero de tres patas. El caso es que allí estaba el brasero y lo malo es que la Elisa lo supo cuando ya no había modo de sacarle el cuerpo, pues habiendo aterrizado violentamente, en el rápido e inesperado planeo la cabeza llevó por delante el chisme ese —y en su descargo digamos que no tuvo tiempo de esquivar el cabezazo— produciéndose una herida en el cuero cabelludo.

Elisa gritó como no lo hace ni "La Chiva Grande" y acudieron vecinos y vecinas. Fué ver sangre y salir media docena de ellos disparando a dar cuenta a la policía de que "La Bella" había sido asaltada en su domicilio —ahora está de moda el asalto— y que si no era finada le pasaba raspando.

Acudió la mitad del personal de la 1a., y poco trabajo dió averiguar lo que en realidad había ocurrido.

Elisa fué conducida a la A. Pública donde le hicieron unos firuletes con broches y tintura de iodo en la mollera y luego la destinaron al Hospital de Caridad hasta que pudiera ver más claro.

Consto que la blanca cama del frío y blanco hospital no era necesaria por la gravedad de la herida sino, pura y simplemente, por lo hiperbólico de la borrachera de la bella.

SE BUSCA AL DUEÑO DE UNA VALIJA

A las 17 horas, se presentó a la comisaría 2a. el comerciante Juan Raúl Vinda, establecido con negocio de sastrería en Avenida Rivadavia 2883, e hizo entrega de una valija de fibra tamaño grande, conteniendo muestrarios de mercaderías.

Manifestó Vinda que esa valija le había sido dejada hace unos días a su cadete por un desconocido que dijo ser viajante de comercio y que pasaría a retirarla horas después, lo que no hizo.

Se busca al dueño de la valija. Vinda, que no quiere meterse en líos, está ahora tranquilo.

No han aparecido los 2.120 pesos robados a Gentile hermanos

Dos detalles sugestivos. — Hay tres detenidos

Nuestros lectores están enterados por la detallada crónica que dimos ayer, del robo de $ 2.120 de que fueron víctimas los almaceneros mayoristas Gentile Hnos., establecidos en calles Salta y Francia.

La denuncia del robo, que presentó circunstancias un tanto misteriosas, como el no haber mediado la menor violencia, fué denunciado a las 14 horas por el socio Tomás Gentile, quien manifestó que media hora antes, al regresar al negocio que había permanecido solo desde las 12.15 horas, efectuando el recuento del dinero que había dejado en la caja registradora, comprobó que faltaba la cantidad antes indicada, descompuesta en billetes de varios valores, y cuyo dinero debía depositar en un Banco esa misma tarde.

Detalles sugestivos—

Algo que ha de haber necesariamente llamado la atención de los pesquisantes son dos detalles que quizás den la clave del misterio si se insiste en buscarle explicación.

En primer lugar, éste: la caja registradora, una vez cerrada era necesario conocer la clave del cierre para abrirla sin violentarla. Y ya hemos dicho que no se ha observado la menor violencia en dicho aparato. Eso indicaría que el autor del robo conocía la clave para abrir la caja, y que por lo tanto es una persona que debe estar al corriente de muchas cosas de los comerciantes.

En segundo lugar, llama poderosamente la atención que, existiendo en la caja registradora una suma de dinero superior a los cuatro mil pesos, el ladrón sólo se conformara con llevarse la mitad no tocando la otra mitad.

¿Se trata de un ladrón "honrado", de un delincuente extraordinario que pudiendo redondear un buen golpe solo lo dá a medias? ¿Quién es, pues, el ladrón?

La pesquisa—

Dijimos en la edición de ayer que la pesquisa, que está a cargo del sub comisario Silva, no contaba con ningún indicio, pues el autor o autores del robo han "trabajado" con toda limpieza. Otras 24 horas han transcurrido y nada se ha adelantado.

Detenidos en averiguación—

En averiguación de este hecho, y por suponerse que pudieran aportar algún detalle de interés, fueron detenidos preventivamente los siguientes: Nicolás Adriano, albañil, domiciliado en calles Catamarca y Lamadrid; Antonio Simón, con domicilio en calle Urquiza 2084; Salvador Caldemone, domiciliado inmediato al almacén; y José Colosino, con domicilio en calle San Lorenzo 2335.

Tenemos conocimiento de que estos cuatro detenidos no han suministrado ninguna indicación útil a la pesquisa.

¿Quién es, pues, el el ladrón?

UN MENOR SUFRIO QUEMADURAS

Encendía fuego utilizando nafta

Ayer por la mañana, en el interior del garage sito en calle Tucumán 2439, el menor Juan Reda, argentino, de 15 años, aprendiz de dicho garage, sufrió las consecuencias de una imprudente costumbre que ya ha causado muchas víctimas.

El menor nombrado había recibido orden de encender fuego para lo cual utilizó una porción de nafta pero con tan poca destreza que todo el líquido que contenía el recipiente que tenía en la mano izquierda se inflamó de improviso y la llamarada que se levantó le causó a Reda quemaduras de cierta importancia en dicha mano.

Conducido en el acto a la Asistencia Pública se le practicó allí la primera cura siendo después llevado a su domicilio sito en calle 1o. de Mayo 3546.

Personal de la comisaría 2a. practicó las constataciones del caso.

CHOQUECITO

Siendo las 18 horas, compareció a la comisaría 1a. el ciclista Rosario Dilalo, domiciliado en calles Urquiza y Cándido Pujato, quien circulando por calle General López de Este a Oeste, al llegar a la de Urquiza fué embestido por el coche de plaza número 50, que circulaba por la misma calle y dirección, guiado por el conductor Asensión Flores, domiciliado en calle General López 3859. Resultó la bicicleta con el pedal derecho roto, abollada la rueda delantera y la corneta rota. Labró el acta respectiva pues los interesados no se pusieron de acuerdo en cuanto a indemnización.

EL PERRO QUE MUERDE

La menor Margarita Brassi, domiciliada en Kilómetro 2, en circunstancias que transitaba por una calle de aquella jurisdicción fué mordida en la pierna derecha por un perro de propiedad del vecino Francisco García, resultando la menor con una herida de consideración que le fué curada en la Sala de Primeros Auxilios.

La comisaría de Kilómetro 2 tomó las medidas pertinentes y notificó al dueño del can para que lo haga examinar en el Instituto Antirrábico.

En un tren del C. Argentino llegó un pasajero enfermo

Es un vecino de Alejandra y fué internado en el hospital de Caridad

De la estación del F. C. C. A. comunicaron anteayer a las 8.30 horas a la comisaría 4a. que en un camarote de un coche dormitorio del tren de pasajeros que procedente de Retiro había llegado esa mañana, se encontraba un pasajero enfermo al parecer de cuidado.

Personal de la seccional se trasladó a la estación averiguando que el enfermo era el súbdito alemán Julio Seifert, de 53 años de edad y con domicilio en Colonia Alejandra, departamento San Cristóbal, a donde se dirigía.

En vista de su estado el enfermo fué conducido al hospital de Caridad en una ambulancia solicitada a la A. Pública, quednado alojado en el pabellón 2 cama 14.

En la comisaría quedaron depositados los siguientes efectos de propiedad de Seifert: un reloj de bolsillo, $ 7.40 en efectivo, dos llaves, una cédula de identidad, dos valijas cerradas, un chaleco, un sombrero, un traje, un sobretodo y un par de botines.

¿QUIEN PERDIO SU CICLES?

Antes robadan bicicletas.

Ahora la gente parece que se ha dado al deporte de perderlas.

Noches pasadas un vigilante se encontró una nuevita en la plaza España a las 2 de la mañana. Noches más tarde un oficial que es Noé de la 4a. aunque no es ciclista, se encontró otra mojarrita de la calle tirada entre un yuyal.

El último suertudo ha sido el sargento 1o. de la 2a. Ismael Romero, quien en su recorrida de anteayer encontró a las 15 horas en calles Bustamante y Mendoza una bicicleta abandonada. Es marca Peuugeot número 194830, pintada color amarillo, tamaño chico, de paseo.

Fué conducida a la comisaría 2a. donde su dueño puede reclamarla.

AVISOS VARIOS